




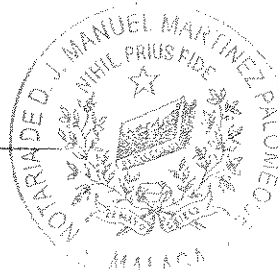
Yo, JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en esta Ciudad de Málaga, con despacho en Alameda Principal, número 42, Planta 3º, C.P. 29005,

HAGO CONSTAR:

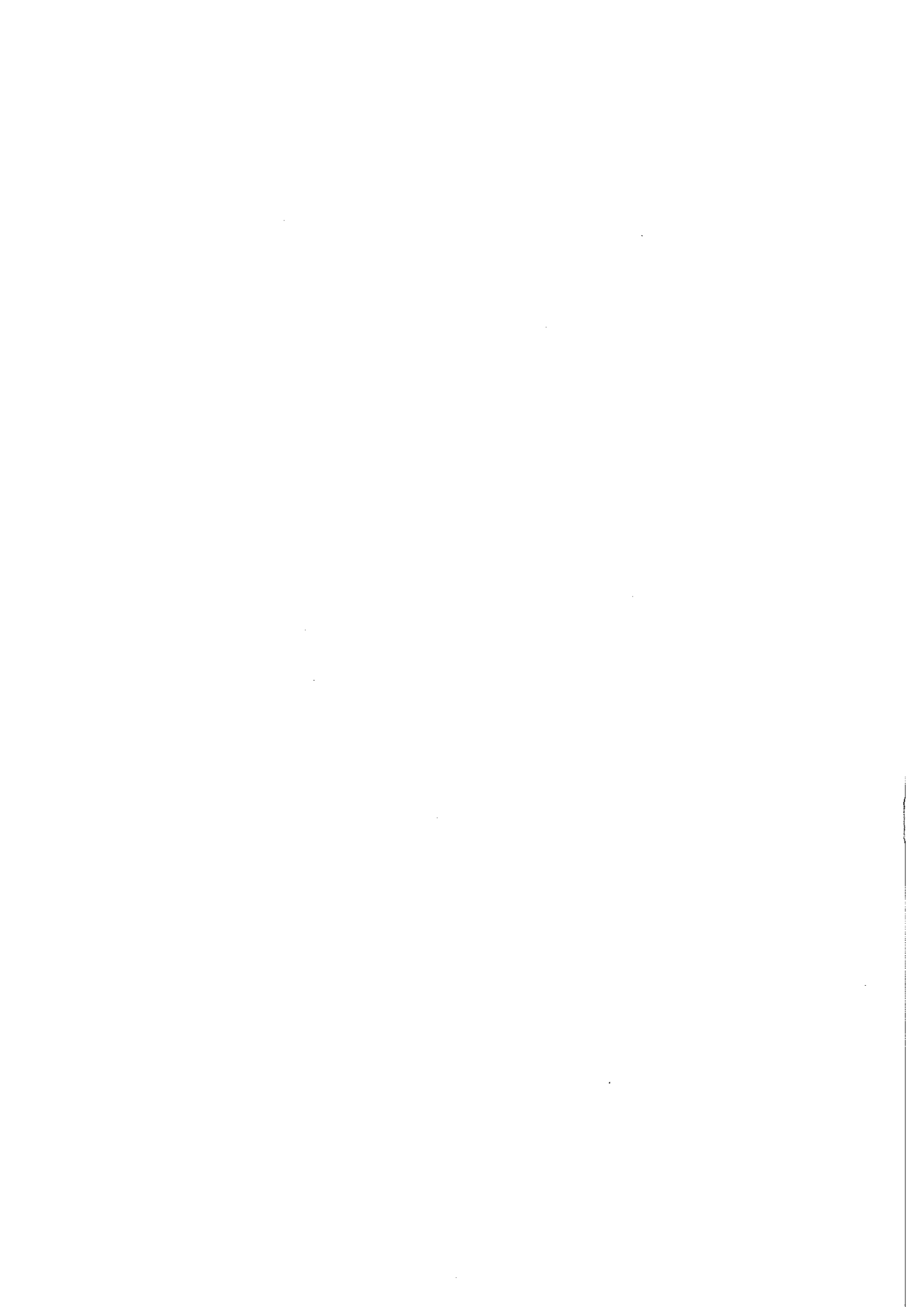
Que llevándose a término mediante Acta de Notoriedad, iniciada ante Mí, el día 26 de Septiembre de 2.019, al número 1.768 de Protocolo, para la Rectificación de cabida de finca en catastro, la cual se describe en el Edicto que se adjunta, SOLICITO de V.S., conforme a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento Hipotecario, sea público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Málaga, durante el plazo de UN MES, el Edicto relativo a la tramitación de dicha Acta y que se acompaña con este oficio.

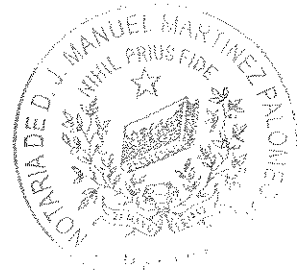
Ruego me comunique, a los efectos oportunos, la fecha en la que ha tenido lugar la fijación en el Tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, del Edicto expresado.

En Málaga, a ocho de Octubre de dos mil diecinueve.

Sr. Secretario del Ayuntamiento del Málaga





EDICTO ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN
DE CABIDA DE FINCA EN CATASTRO

Yo, JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en esta Ciudad de Málaga, con despacho en Alameda Principal número 42, Planta tercera, C.P.29005, HAGO CONSTAR: -----

Que ante mí, con fecha 26 de Septiembre de 2.019, número 1.768 de Protocolo, a instancia de DON RAFAEL MOYA FERNÁNDEZ y DOÑA TRINIDAD RUIZ LAGUNA, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE CABIDA DE FINCA EN CATASTRO, en relación a la siguiente finca:-----

RÚSTICA.- Parcela de terreno sita en Málaga, en el paraje conocido como "Matagatos", con una superficie de solar, según catastro, de trescientos veintidós metros cuadrados (322,00 m²).-----

Sobre la parcela, existe construida una edificación, identificada catastralmente como

DISEMINADO R32, 52. -----

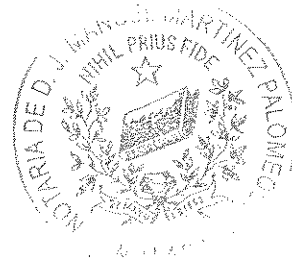
Tiene una superficie total construida de **doscientos cincuenta y seis metros cuadrados (256,00 m²)**, distribuidos en planta baja y planta primera, de los que **ciento treinta y nueve metros cuadrados (139,00m²)**, lo son en planta baja, destinados a vivienda; **veintiséis metros cuadrados**, en planta baja, destinados a porche, y **noventa y un metros cuadrados (91,00m²)**, en planta primera, destinados a vivienda.

Ocupa lo construido, en la parcela donde se ubica, una superficie de **ciento sesenta y cinco metros cuadrados (165,00m²)**, destinándose el resto a zona de acceso y desahogo. -----

LINDA.- Por todos sus vientos, con Polígono 32, parcela 189, Matagatos (Málaga), catastrada a nombre de Don Juan Manuel Pozo Torres, con una referencia número 29900A032001890000PF. -----

INSCRIPCIÓN.- No figura inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre de persona o entidad alguna, según se me manifiesta. -----

TÍTULO.- Les pertenece, con carácter ganancial, por aportación a sociedad de gananciales, en virtud de escritura otorgada ante



mí, el día 26 de Septiembre de 2.019, al número 1.767 de Protocolo. -----

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- La finca descrita se encuentra libre de cargas y arrendamientos, según se me manifiesta. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Figura catastrada a nombre de los requirentes, con una referencia catastral o UTM número 001700600UF67D0001PF, según resulta de certificación catastral descriptiva y gráfica. -----

DESCRIPCIÓN CORRECTA DE LA FINCA. -----

Los otorgantes, manifiestan que la descripción contenida en la certificación catastral reseñada no se corresponde con la realidad física de la finca, que difiere en cuanto a su superficie gráfica, **siendo la descripción correcta de la finca la siguiente;**

RÚSTICO.- Parcela de terreno sita en Málaga, en el paraje conocido como "Matagatos", con una superficie de solar de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y**

NUEVE METROS, CON CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS

(1.279,04 m²). -----

Sobre la parcela, existe construida una edificación, identificada catastralmente como **DISEMINADO R32, 52.** -----

Tiene una superficie total construida de **doscientos cincuenta y seis metros cuadrados (256,00 m²)**, distribuidos en planta baja y planta primera, de los que **ciento treinta y nueve metros cuadrados (139,00m²)**, lo son en planta baja, destinados a vivienda; **veintiséis metros cuadrados**, en planta baja, destinados a porche, y **noventa y un metros cuadrados (91,00m²)**, en planta primera, destinados a vivienda. -----

Ocupa lo construido, en la parcela donde se ubica, una superficie de **ciento sesenta y cinco metros cuadrados (165,00m²)**, destinándose el resto a zona de acceso y desahogo. -----

LINDA.- AL Norte, Sur y Este, con Polígono 32, Parcela 189, Matagatos, Málaga, catastrada a nombre de **Don Juan Manuel Pozo Torres**, con una referencia número 29900A032001890000PF, y al Oeste, con Pólígono 31, Parcela 9001, Cr Cuesta Espino, Málaga, catastrada a nombre de Diputación de

Málaga, con una referencia número
29900A031090010000PH. -----

La indicada descripción resulta de
Certificado expedido por el Ingeniero Técnico
Industrial Don Juan Manuel Amores Suarez,
colegiado nº 3635, de fecha 18 de Junio de
2.019.-----

Podrán los interesados, dentro del plazo de UN
MES a contar desde la publicación del presente
Edicto, comparecer en mi Notaría, sita en esta
Ciudad de Málaga, en Alameda Principal, número 42,
Planta tercera, para oponerse a la tramitación del
Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de
sus derechos. -----

En Málaga, a 8 de Octubre de 2.019. -----

Fdo.: Juan Manuel Martínez Palomeque -----

